

PROGRAMA P>D

patrimonio para el desarrollo



El derecho a la identidad y la defensa de la diversidad cultural son componentes irrenunciables del desarrollo humano integral. El patrimonio, en su sentido más amplio (material e inmaterial, cultural y natural), puede ser uno de los principales recursos para el desarrollo.

La cooperación en Patrimonio persigue los objetivos de desarrollo humano y social prioritarios, de creación de riqueza y mejora de las condiciones de vida, a través de la puesta en valor y gestión sostenible del Patrimonio Cultural, estableciendo las condiciones para que esas mejoras beneficien especialmente a la población de menores recursos.

Además, favorece el desarrollo de las capacidades culturales y la preservación de las identidades y la diversidad cultural. Con estos fines, el **Programa P>D Patrimonio para el Desarrollo** se integra en el marco de la Estrategia Cultura y Desarrollo en el Plan Director de la cooperación española para la lucha contra la pobreza.

El Patrimonio Cultural, motor de desarrollo

Patrimonio Cultural: Conjunto de bienes y valores (materiales e inmateriales) que constituyen el soporte y entorno físico de las comunidades, así como sus formas de vida y comunicación, expresiones artísticas, creencias y tradiciones.

La preservación, puesta en valor y gestión sostenible, participativa y socialmente equitativa de los bienes patrimoniales es tanto un derecho como un recurso de la sociedad. Si la defensa de tal derecho, como parte de la identidad cultural, es un objetivo irrenunciable a promover en el marco de un desarrollo humano integral, el aprovechamiento del patrimonio como recurso generador de riqueza material puede a su vez ser un componente central en las políticas de desarrollo.

El Patrimonio Cultural es un activo en general irreplicable, por estar vinculado a un lugar y a una sociedad determinados, cuyo valor no está en función de la riqueza económica y tecnológica de ésta. De ahí su singular interés como recurso para las poblaciones de los países del sur, y de ahí también su particular vulnerabilidad en el marco de la tendencia a la globalización y estandarización de la cultura.

Objetivo específico del Programa P>D

Impulsar intervenciones de puesta en valor y gestión patrimonial para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de las estrategias de la cooperación española.

Objetivos transversales del Programa P>D

- Valoración y apropiación social, preservación y puesta en valor del patrimonio comunitario.
- Gestión sostenible, participativa y equitativa, en beneficio de la población de menores ingresos, del patrimonio comunitario.



Dimensiones del Programa P>D

Culturales

- Defensa de la identidad y diversidad cultural.
- Puesta en valor del patrimonio comunitario, y gestión sostenible del mismo.

Económicas

- Generación de actividad económica y empleo.
- Nuevos sectores: rehabilitación, turismo, industria cultural.
- Revalorización e inversión inmobiliaria.

Sociales

- Mejora de las condiciones de vida de la comunidad.
- Rehabilitación de jóvenes en riesgo o excluidos.

Institucionales

- Descentralización y fortalecimiento de la administración local.
- Cooperación institucional, horizontal y vertical.

El Programa P>D se articula con el resto de programas de la Estrategia Cultura y Desarrollo y se complementa con el resto de sectores de la cooperación española, en particular, la defensa de la diversidad cultural y el resto de prioridades horizontales (governabilidad, enfoque de género, sostenibilidad medioambiental, defensa de los derechos humanos y apoyo a las poblaciones minoritarias), tras el objetivo central común de la lucha contra la pobreza.

El Programa P>D existe desde mediados de los años 80 y ha contribuido a la realización de Planes de Revitalización de conjuntos históricos (más de 40), unas 200 intervenciones de rehabilitación del patrimonio urbano, y la puesta en marcha de más de 40 Escuelas Taller que han capacitado a más de 12.000 jóvenes. El Programa P>D está actualmente presente en unos 30 países, de los cuales dos tercios corresponden a la región de América Latina y Caribe.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, es el órgano de fomento, gestión y ejecución de la Política Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y un elemento esencial de la acción exterior del gobierno.

Los objetivos de la AECID son la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible. La Declaración del Milenio y los acuerdos derivados de las cumbres de Naciones Unidas ratificados por España son los principales referentes de la política de desarrollo internacional.



El ciclo de la gestión del Patrimonio, componentes y principios en cada fase

- 1 **Planificación del proceso de puesta en valor en el marco de la estrategia de desarrollo local**
Diagnósticos, planes maestros...
- 2 **Identificación, documentación y regulación legal**
Rigor técnico y cultural de la puesta en valor...
- 3 **Capacitación, creación de estructuras de gestión y participación**
Escuelas Taller, Oficinas de Gestión, formación especializada, sensibilización...
- 4 **Puesta en valor del patrimonio**
Conservación preventiva, restauración, rehabilitación, información y promoción, accesibilidad...
- 5 **Gestión sostenible del patrimonio**
Aprovechamiento público, contribución privada, turismo sostenible, industria cultural...

Escenarios y ámbitos de intervención

- **Paisajes culturales.** Territorios deprimidos con identidad cultural y paisajística.
- **Entornos urbanos deficitarios.** Tejidos y barriadas marginales y/o con déficits sociales y ambientales.
- **Conjuntos patrimoniales.** Centros históricos de las ciudades, sitios arqueológicos...
- **Minorías culturales.** Poblaciones culturalmente minoritarias y amenazadas.
- **Protección y reconstrucción del patrimonio.** Medidas preventivas y rescate de los bienes y valores culturales afectados por conflictos político-militares o desastres naturales.
- **Fortalecimiento de las capacidades de gestión del patrimonio.** Formación y capacitación, investigación y documentación, desarrollo legal de la protección del patrimonio y lucha contra el tráfico ilegal de bienes.
- **Museos y colecciones.** Apoyo y capacitación en técnicas de gestión, conservación y difusión.
- **Archivos y fondos bibliográficos.** Ordenación, conservación, restauración.
- **Proyectos integrales de patrimonio cultural y natural.** Formulación de proyectos, análisis de impacto.





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



AECID

Dirección de Relaciones Culturales y Científicas

www.aacid.es/patrimonio

Avda. de los Reyes Católicos, 4
28040 Madrid